

“TODAVÍA CARGANDO ESTE FARDO: SITUACIÓN ESTADO ACTUAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES EN EE. UU”

“AINDA CARREGANDO ESTE FARDO: SITUAÇÃO ATUAL DA VIOLÊNCIA DE GÊNERO NAS UNIVERSIDADES DOS ESTADOS UNIDOS”

“STILL CARRYING THIS WEIGHT: THE CURRENT GENDER VIOLENCE SITUATION IN THE UNITED STATES’ UNIVERSITIES”

*Maria Emília Barbosa*¹

RESUMEN: Este artículo ofrece una panorámica de varios casos de violencia de género en universidades de Estados Unidos, a partir de las denuncias realizadas en 2015 en el documental *The Hunting Ground* [El Coto de Caza, en español; A Coutada de caça, em Português] Hasta ahora. Desde una perspectiva hemisférica feminista y decolonial, cuestiono la emergencia de más casos de violencia de género, el proceso de denuncia, los procedimientos institucionales, la impunidad del agresor, la revictimización de las sobrevivientes y el fracaso generalizado de las medidas de reparación y prevención existentes. Basándome en la teoría de Sara Ahmed en *Complaint!* (2021), indico cuáles son los principales impedimentos actuales que observo en el panorama actual de la violencia de género en las universidades de Estados Unidos y concluyo por la necesidad imperiosa de reformar el actual sistema. Este análisis incluye referencia expresa a la materialización de las experiencias de las personas LGBTQIA+ en los espacios académicos, las cuales muchas veces son ignoradas o invisibilizadas en la literatura especializada. Finalmente, destaco las posibilidades de las pedagogías del cuidado y de los colectivos de denuncia/queja, y menciono formas alternativas de prevención de la violencia de género en el campus, como el Teatro para la Justicia Social.

PALABRAS CLAVE: Violencia de género en la universidad, universidades de Estados Unidos, impunidad, pedagogías del cuidado, colectivos de denuncia/denuncia

ABSTRACT: This article offers a panoramic view of several cases of gender violence in US universities, starting from the complaints made in 2015 in the documentary film *The Hunting Ground* [El Coto de Caza, in Spanish; A Coutada de Caça, in Portuguese] to the present. From a feminist and decolonial hemispheric perspective, I question the emergence of more cases of

¹ Doctora en Estudios Hispánicos y Latinoamericanos por la Universidad de Kansas, 2016. Investigadora Asociada de LIEG desde 2020. Actualmente Profesora Asistente de Estudios Hispánicos y Latinoamericanos en la Universidad de Ciencia y Tecnología de Missouri en Rolla, Missouri, Estados Unidos.

<http://doi.org/10.36311/2447-780X.2022.v8esp2.p69>

gender violence, the complaint process, institutional procedures, impunity for the attacker, the re-victimization of survivors and the generalized failure of existing reparation and prevention measures. Based on Sara Ahmed's theorizing in *Complaint!* (2021), I indicate what are the main current impediments that I observe in the current panorama of gender violence in universities in the United States and conclude for the imperative need to reform the current system. This analysis includes express reference to the materialization of the experiences of LGBTQIA+ people in academic spaces, which are often ignored or made invisible in the specialized literature. Finally, I emphasize the possibilities of care pedagogies and complaint collectives, and I mention alternative ways of preventing gender violence on campus, such as Theater for Social Justice.

KEYWORDS: Gender Violence in the University, Universities in the United States, Impunity, Pedagogies of Care, Complaint Collectives

RESUMO: Este artigo oferece uma visão panorâmica de vários casos de violência de gênero nas universidades dos Estados Unidos, partindo das denúncias feitas em 2015 no filme documental *The Hunting Ground* [El Coto de Caza, en español; A Coutada de caça, em Português] até ao presente. Desde uma perspectiva hemisférica feminista e decolonial, questiono a emergência de mais casos de violência de gênero, o processo de denúncia, os trâmites institucionais, a impunidade do atacante, a re-vitimização dos sobreviventes e o fracasso generalizado das medidas de reparação e prevenção existentes. Com base nas teorizações de Sara Ahmed em *Complaint!* (2021), indico quais são os principais impedimentos correntes que observo na actual panorâmica de violência de gênero nas universidades nos Estados Unidos e concluo pela necessidade imperativa de reformar o actual sistema vigente. Esta análise inclui referência expressa à materialização das experiências de pessoas LGBTQIA+ nos espaços académicos, as quais, com frequência, são ignoradas ou invisibilizadas na literatura especializada. Por último, enfatizo as possibilidades das pedagogias do cuidado e dos colectivos de queixa/reclamação, e menciono formas alternativas de prevenção de violência de gênero no campus como com o Teatro para la Justiça Social.

PALAVRAS-CHAVE: Violência de gênero na universidade, universidades nos Estados Unidos, impunidade, pedagogias do cuidado, colectivos de queixa/reclamação

INTRODUCCIÓN: LA SAGA DE EMMA SULKOWICZ

En 2014, Emma Sulkowicz, entonces estudiante de la Universidad de Columbia en Nueva York, fue violada en su dormitorio por un estudiante de su universidad a quien identificó formalmente en la demanda de queja presentada ante la misma universidad. Sulkowicz se graduó en Artes Visuales y la performance *Mattress Performance (Carry That Weight)*² (2014-15) constituyó su tesis final. Comienzo este artículo con esta actuación precisamente porque ilustra gráficamente la persistencia de la violencia de género y la discriminación en las universidades de los Estados Unidos³.

² En español, *Performance del colchón (Todavía cargando esta carga)*.

Em Português, *Performance do colchão (Ainda Carregando este Fardo)*.

³ En el capítulo 7 del libro, *The Hunting Ground* (2016), intitulado, "The Numbers Don't Lie: The Statistics of Sexual Assault in College," las autoras Kirby Dick y Amy Ziering detallan, empezando en 1987, las cifras aterradoras de los crímenes de violación y asalto en las universidades del país.

En esta actuación, Sulkowicz juró llevar un colchón como en el que fue violada en su dormitorio, lo cual pesa alrededor de unos 23 kg por todo el campus hasta que su violador fuera condenado y expulsado de la universidad. Cuando eso no sucedió, terminó cargando el colchón hasta su graduación. Su agresor fue absuelto en una investigación formal realizada por la universidad y, posteriormente, de cualquier cargo penal ya que la policía se negó a involucrarse en el asunto diciendo que no había motivos suficientes para justificar una investigación de esta naturaleza. Ante las sospechas y supuestos hostigamientos y agresiones que el agresor dijo haber sufrido en la universidad en respuesta a la denuncia de Sulkowicz, él presentó una demanda contra la universidad y varios de sus más importantes administradores, declarando que sufrió represalias colectivas por la continuada conducta de Sulkowicz.

El proceso y sus resultados fueron objeto de análisis por varios autores; ninguna de las partes involucradas en el proceso quedó satisfecha al final. La víctima terminó teniendo una graduación difícil y fue obligada a vivir en el mismo campus con la persona que la violó; y el criminal tuvo que terminar el curso en un clima de sospecha y (supuesta) agresión en su contra. La Universidad, por su parte, también se declaró disconforme con todo el proceso y, en 2017, decidió reformar su propio proceso disciplinar⁴.

Antes de Sulkowicz, una larga lista de artistas y activistas feministas se dedicaron a llamar la atención sobre el fenómeno de la violación en general y, en particular, sobre los casos que se desarrollan en los campus universitarios. Stassa Edwards menciona, por ejemplo, una película de Yoko Ono de 1968 titulada Rape⁵ (“Carry That Weight”). De igual modo en 1973, Ana Mendieta creó una performance llamada Untitled (Rape Scene)⁶ mientras estudiaba en la Universidad de Iowa en respuesta a la violación y brutal asesinato de una colega, Sara Ann Otten. Para Edwards, sin embargo, la actuación de Sulkowicz es diferente porque al miedo y a la ira se une todo un nuevo lenguaje visual de resistencia a la violación, constituyendo así una denuncia, pero también un proceso doloroso, arduo, y difícil o imposible de revertir (“Carry That Weight”):

Sulkowicz’s work is powerful because it expresses what cannot be narrated. The visuals are striking, the elucidation of pain is so heart-wrenching; the reference to violence, infuriating.⁷

4 Para más información sobre el caso de Sulkowicz y toda la polémica que suscitó, véase su entrevista con Roberta Smith, codirectora de la sección de crítica de arte del *New York Times*, el 14 de diciembre de 2014. Vídeo cortesía de Elizabeth A. Sackler Foundation, www.brooklynmuseum.org/eascfv/video/.

5 *Violación*, en español. / *Violação*, em Português.

6 *Sin título (Escena de violación)*, en español. / *Sem título (Cena de Violação)*, em Português.

7 “La obra de Sulkowicz es poderosa porque expresa lo que no se puede decir. El impacto visual es imponente, la expresión de dolor es tan desconcertante; la referencia a la violencia, exasperante.” / “O trabalho de Sulkowicz é poderoso porque expressa aquilo que não pode ser contado. O impacto visual é imponente, a expressão da dor é tão desconcertante; a referência à violência, exasperante.”

Igualmente exasperante fue la conclusión a la que llegaron las autoras y participantes en el Proyecto *The Hunting Ground*, un documental único en su género que salió en 2015, denunciando varios casos de violación en campus universitarios de Estados Unidos. Aparte de la película, también se publicó en 2016 un libro con el mismo título, cuyo subtítulo, sintomáticamente, pretende desvelar todo sobre la realidad de la violación sistemática de mujeres en los campus de las universidades estadounidenses: “The Inside Story of Sexual Assault on American College Campuses”⁸ (Dick e Ziering). De hecho, Kirby Dick y Amy Ziering designan el fenómeno sistemático de la violación en estos espacios como una “epidemia” (vi) y ofrecen sus testimonios personales y los de muchas otras sobrevivientes como una clara denuncia no solo de los crímenes, sino también de la impunidad institucional-“protecting the brand”⁹ (viii). A través de una cultura de impunidad, silencio institucional y violencia sexual generalizada, voces de diversos sectores de la sociedad estadounidense exigieron el fin de este flagelo. Estos llamados se hicieron visibles a través de varias iniciativas, incluidas protestas en campus universitarios, documentales e intervención artística que culminaron en investigaciones formales por parte de la Administración Obama y varios proyectos de ley en el Congreso (Dick e Ziering, x-xi). En este sentido, ya en 2014, la Division of Violence Prevention, National Center for Injury Prevention and Control Centers for Disease Control and Prevention, encargó estudios sobre la situación de violencia sexual en los campus universitarios del país. Sarah DeGue, el mismo año y en respuesta a esta solicitud, presentó un informe completo, dividido en tres partes, en lo cual que no solo identifica las causas del problema, especialmente aquellas obtenidas a través de métodos científicos y verificables, sino que también analiza las fortalezas y debilidades del programa para prevenir violaciones de los Center for Disease Control, y también hace recomendaciones para que se implementen actividades preventivas en los campus universitarios bajo la propia custodia del Department of Justice (1). Así, se concluye que el problema de la violencia sexual en la universidad es un asunto serio y no solo una manifestación aislada de voces disidentes dentro del sistema americano¹⁰.

⁸ Revelando los secretos de la violación en los campus universitarios estadounidenses” / “Revelando os segredos sobre a prática de violação nos campus universitários americanos.”

⁹ “Protegiendo la Marca [Reputación Universitaria]” / “Protegiendo a marca [reputação da universidade]”

¹⁰ En 2017, Halstead et al. consideraron la incidencia alarmante de casos de violencia sexual en los campus universitarios del país, un problema de salud pública (2137). Sin embargo, en 2021, un estudio conducido por Amrit Sandhu concluye por la falta de correlación entre la existencia y promoción de programas de prevención de violencia de género en las universidades de EE.UU. y la realidad vivida por las personas víctimas de estos crímenes. Su investigación se centra alrededor de la siguiente cuestión, “How does quantity of university prevention initiatives correlate with rates of campus sexual violence, including harassment, assault, and rape?” – en español, ¿Cómo se correlaciona la cantidad de iniciativas universitarias de prevención con las tasas de violencia sexual en el campus, incluido el acoso, la agresión y la violación?”

DE LA UNIVERSIDAD AL PAÍS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y AMPLIANDO LAS GARANTÍAS LEGALES

El 29 de octubre de 2014 fue declarado Día de Acción Aún Llevando Esta Carga. En respuesta y en solidaridad con Sulkowicz, miles de estudiantes de alrededor de 130 universidades portaron colchones como ella, protestando contra la violencia sexual y la discriminación en el espacio académico. También se produjeron la creación y renovación de grupos de apoyo a Emma y de activismo social contra la violencia de género en la universidad, como Carry The Weight Together, Know Your IX y Take Back the Night. Para quienes estudian en una universidad en los Estados Unidos, es común experimentar uno o más grupos solidarios y activistas convocando manifestaciones y acciones para crear conciencia sobre el problema de la violencia sexual y racial en el campus. Lo que ha cambiado en las últimas décadas es que ahora, de acuerdo con la Ley Federal, todos los estudiantes deben completar una capacitación formal obligatoria sobre las disposiciones básicas de la ley contra el acoso y los casos de violencia y discriminación en el campus, capacitación ésta que se maneja de manera virtual. La Ley Federal en cuestión se llama Título IX porque es parte de las Enmiendas Educativas que fueron votadas e implementadas en 1972 por el 92° Congreso de los Estados Unidos. Este es un diploma legal de alcance federal que protege los derechos civiles de todos los estudiantes de las universidades del país que se benefician de subsidios y apoyos económicos del Gobierno Federal y está vigente como la principal ley contra la violencia de género en estos espacios¹¹. En términos legales, también es fundamental el llamado Jeanne Clery Disclosure of Campus Security Policy and Campus Crime Statistics Act¹² ou Clery Act, lo cual entró en vigor en 1990 y establece que todos y cada uno de los campus universitarios de los Estados Unidos deben informar públicamente cada año todos los datos disponibles sobre los delitos ocurridos en ese espacio, las estadísticas y tipologías

¹¹ En el texto del Título IX se establece que: “Ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de sexo, será excluida de participar en, se le negarán beneficios o será objeto de discriminación alguna en cualquier programa o actividad educativa que reciba asistencia financiera del Gobierno Federal.” / No texto do Title IX declara-se que: “Nenhuma pessoa nos Estados Unidos, com base no sexo, poderá ser excluída de participar em, ver recusados benefícios de ou ser sujeita a qualquer tipo de discriminação em nenhum programa ou actividade educativos que recebam assistência financeira do Governo Federal.”

¹² Jeanne Clery fue víctima de violación y asesinato en una universidad estadounidense cuya administración no había informado públicamente sobre 38 víctimas de delitos violentos en los tres años anteriores a su muerte. Sus padres, Connie y Howard Clery, recurrieron repetidamente a los tribunales y estructuras políticas para aprobar legislación para prevenir más delitos en los campus universitarios. Así, en 1998, el Congreso decidió incluir el nombre de Jeanne Clery en la legislación que entró en vigor en 1990 bajo el título de de *Jeanne Clery Disclosure of Campus Security Policy and Campus Crime Statistics Act*. / Jeanne Clery foi uma vítima de violação e homicídio numa universidade estadounidense cuja administração havia falhado com a obrigação de informar publicamente sobre as 38 vítimas de crimes violentos nos três anos anteriores à sua morte. Os seus pais, Connie e Howard Clery, repetidamente recorreram aos tribunais e às estruturas políticas para passar legislação no sentido de prevenir mais crimes nos campus universitários. Assim, em 1998, o Congresso decidiu incluir o nome Jeanne Clery na legislação que entrou em vigo em 1990 baixo o título de *Jeanne Clery Disclosure of Campus Security Policy and Campus Crime Statistics Act*.

Se puede obtener más información en <https://police.vanderbilt.edu/crimeinfo/cleryactfaq.php> y en <https://www.clerycenter.org/the-clery-act>.

de los mismos delitos, el apoyo brindado a las víctimas de la violencia ocurrida en el recinto, y dar a conocer todos los procesos y procedimientos instituidos e implementados para prevenir el delito y la violencia¹³.

En mi universidad, la Universidad de Ciencia y Tecnología de Missouri¹⁴, en Rolla, Missouri, esta capacitación se llama atractivamente U Got This!¹⁵ y todos los estudiantes deben completar este programa de prevención de violencia sexual¹⁶. Otras universidades tienen sus propios programas de prevención también en respuesta y de acuerdo con las disposiciones federales, y aún otras recurren a los servicios de empresas especializadas como, por ejemplo, Culture of Respect©-Ending Campus Sexual Violence, la cual es propiedad de NASPA, Student Affairs Administrators in Higher Education¹⁷. Además de educar a todo el alumnado, personal administrativo y docente sobre las tipologías de delitos de origen sexual como el acoso, el acecho y la violación, también se enfatiza la necesidad del consentimiento explícito antes de iniciar actividades de carácter sexual y se enumeran todas las posibles circunstancias que puedan impedir o imposibilitar la manifestación expresa del consentimiento (“2022 Annual Campus Report,” 25). El actual programa popularizado en múltiples universidades a nivel nacional se llama STEP UP!¹⁸ Y está especialmente diseñado para incentivar a todos y cada uno de los alumnos a intervenir positivamente en cualquier situación de potencial peligro y riesgo, asumiéndose como defensor de la persona potencialmente victimizada¹⁹. También se pueden destacar otro tipo de iniciativas, como la documentada por Jessica Childs, “Theater for Social Justice: Sexual Violence Prevention Programming for College Campuses,”²⁰ de 2017, un programa de teatro como instrumento de justicia social que concientizó a la población estudiantil de la Universidad de Ursinus College en Pensilvania.

Este escenario de inversión en programas de prevención de la violencia de género y la discriminación en la universidad no puede entenderse sin mencionar expresamente movimientos sociales recientes como MeToo²¹ y todo tipo de SlutWalks²². La periodista Ana Vidal Egea, en 2021, publicó una crónica en la que

¹³ Para un excelente resumen detallado de las leyes y disposiciones legales aplicables en los Estados Unidos en materia de violencia sexual en las universidades, el histórico de la evolución de su aplicación y su cumplimiento, ver Griffin, Pelletier, and al., “Campus Sexual Violence Elimination Act: SaVing Live sor SaVing Face?” (2016)

¹⁴ *Missouri University of Science and Technology*, en el original en inglés.

¹⁵ ¡Adelante, puedes hacer esto!” / “Força, tu consegues fazer isto!”

¹⁶ Se puede encontrar más información sobre las últimas estadísticas y los programas existentes en la universidad en <https://police.mst.edu/programs/info/clery/>.

¹⁷ Para obtener más información sobre este consorcio, visite <https://cultureofrespect.org/>.

¹⁸ “¡intervén!” / “Intervém!”

¹⁹ En inglés, en el original, se llama *Bystander Intervention Education*.

²⁰ Particularmente eficaces son los escenarios y juegos de rol que constituyen en programa como “To the Boy Who Yelled ‘Faggot’ Outside the Library” [“Al chico que gritó ‘maricón’ fuera de la biblioteca”] y “But, He Said He Loved Me” [“Pero él me dijo que me amaba”] (14-15).

²¹ “Yo también.” / “Também eu.”

²² “Marchas de zorras” / “Marchas de putas”

mencionaba nuevos casos de protestas contra la cultura de la violación que impera en universidades de Estados Unidos, comentando cómo en la Universidad de Kansas, un caso de violencia sexual en la fraternidad Phi Kappa Psi provocó el cierre por parte de las autoridades competentes de esta asociación de estudiantes masculinos tras varias manifestaciones y bajo la presión ejercida por casi 15.000 personas que firmaron una petición en tal sentido (“As fraternidades universitárias dos EUA”). Tampoco pasa desapercibido que la gran mayoría de la información relacionada con este y otros hechos similares en los campus universitarios del país circula por las redes sociales, ya que hoy en día el internet y los teléfonos inteligentes permiten a los estudiantes mayor flexibilidad y acceso en cuanto a la creación y difusión de denuncias, prevención, y contenido activista. Teniendo en cuenta que el sector de la educación superior es uno de los negocios más rentables de este país, es fácil entender por qué las universidades no están interesadas en saber qué está pasando con la violencia y los rituales de novatada académica que, a menudo, ocurren dentro de las actividades de la vida griega²³ o deportivas²⁴.

COMPLAINT! Y EL ROL DE LA UNIVERSIDAD

Conclusivamente en la introducción al volumen especial de la Annual Review of Critical Psychology de 2018, dedicado al tema del “Sexo y poder en la Universidad,” las autoras/editoras Karuna Chandrashekar, Kimberly Lacroix y Sabah Siddiqui referencian la renuncia de la conocida profesora Sara Ahmed de su universidad en el Reino Unido en protesta por el tratamiento que la Goldsmiths, University of London en contra las estudiantes víctimas de violencia sexual que se organizaron contra sus agresores (4). Este no es ni será el único caso de renuncia de mujeres, personas queer o pertenecientes a minorías en el cuadro del universo académico; la propia institución crea mecanismos internos para distanciarse de cualquiera responsabilidad, pero también para invisibilizar el “escándalo” y potencial daño causado a su reputación. Así, la universidad naturaliza una cultura que tolera la violencia, glorifica a los violadores y abusadores de todo tipo, y criminaliza o invisibiliza a los sobrevivientes. En el modelo de puerta giratoria del que habla Sara Ahmed en su último libro, *Complaint!* (2021), ella cuenta como ella misma se transformó en una “escuta feminista” por tener de fijarse atentamente en las

²³ En Estados Unidos se denomina *Vida Griega* al conjunto de actividades y asociaciones estudiantiles relacionadas con fraternidades -para hombres- y hermandades/sororidades -para mujeres. Para más información sobre el impacto nocivo de lagunas fraternidades en el campus, ver el reciente artículo de Kate Hidalgo Bellows, “Fraternities Drew Widespread Outrage This Fall. Here’s What Happened to Them” [“Las fraternidades provocaron una indignación generalizada este otoño. Esto es lo que les sucedió”]. *The Chronicle of Higher Education*, December 9, 2021.

²⁴ Ver Erin E. Buzuvis y Kristine Newhall, “Inequality, Discrimination and Sexual Violence in US Collegiate Sports,” quienes, en 2016, ya analizaban el problema de las disculpas por violaciones sexuales cometidas por atletas masculinos dentro de la industria deportiva estadounidense como un problema flagrante denunciado por la prensa a través de la publicación de noticias sobre escándalos con corrupción e impunidad, que aún persisten muchas veces, hasta el día de hoy.

cuestiones denunciadas en términos de sexismo, discriminación y violencia (3). Así, Ahmed teoriza como lo que ella designa de “mecánica institucional” sirve justamente para impedir la resolución de las quejas o reclamaciones contra la universidad (28). En respuesta al bloque de barreras institucionales discriminatorias en contra de las víctimas y sus quejas legítimas, Ahmed propone dentro de su filosofía de “la aguafiestas feminista”²⁵ que nos convirtamos en “escutas feministas” y en “colectivos de la queja.” En el contexto de los EE.UU., el proceso de quejas bajo el Title IX se vuelve a menudo kafkiano y muchas veces las garantías legales que impone esta ley terminan no funcionando perjudicando seriamente a las víctimas de violencia sexual y de género en la universidad.

Así, el concepto de “traición institucional,” primeramente acuñado por Jennifer Freyd y Carly P. Smith en 2013, designa este sentimiento de profunda desilusión con lo cual se quedan las víctimas de violencia sexual y de género en las universidades cuando sus instituciones no llevan en serio sus quejas, reclamaciones y demandas (Smith, Cunningham, and Freyd, 352). Sin embargo, no es solo el hecho que sus voces no son escuchadas; es la secuencia de desvíos, omisiones, fechorías, maniobras en general destinadas a invisibilizar lo sucedido y a promover la política del silencio por forma a no perjudicar la reputación de la universidad. La institución falla porque no logra proteger a su estudiantes, docentes y funcionarios de potenciales crímenes y actos discriminatorios, pero la situación de las víctimas empeora cuando no hay un proceso que responda adecuadamente a su sufrimiento, ni hay ninguna forma de reparación y disciplina del agresor. A 13 de marzo de 2020, The Guardian publicó un artículo intitolado, “Universities traumatise student sexual misconduct survivors by mishandling cases,”²⁶ lo cual fue escrito por dos de las creadoras del proyecto The 1752 Group, UK, quienes también participaron activamente en la creación del colectivo mencionado en el último capítulo del libro de Ahmed, *Complaint!* (Bull and Page). En los EE.UU., ya en 2015, Jennifer R. Wies llamaba al proceso judicial que ocurre en el campus en las universidades en el país, una forma de disciplinar las víctimas y no sus agresores²⁷ (282). De igual modo, un grupo de especialistas en ciencias criminales, en 2016, designó el intento legislativo conocido como Sexual Assault and Violence Education Act (SaVE) como una forma de las instituciones salvaren la cara, no vidas, pues argumentan que una sola solución al nivel federal no es necesariamente la más eficaz considerando la diversidad y característica propias de la población estudiantil de cada institución²⁸ (Griffin, Pelletier,

²⁵ *Feminist Killjoy* en el original en inglés.

²⁶ “Las universidades traumatizan a los estudiantes sobrevivientes de conducta sexual inapropiada por el mal manejo de los casos.”

²⁷ En el sentido contrario, KC Johnson se manifiesta en 2016 contra lo que considera el mito de la negligencia institucional en los Estados Unidos (2) y llamando la atención para la ineficacia de los procesos disciplinares en Yale, sobre todo en materia de disposición por parte del comité de docentes especialmente reunido para el efecto en casos de violación (5).

²⁸ En el mismo sentido, Moylany Javorka argumentaron en 2018 por la necesidad de ensanchar la lente y abrir cada campus a un proceso de prevención y tratamiento de casos de violencia sexual y de género de una forma que designan por “ecológica” o más comprensiva. Así, cada campus debe considerar sus factores de riesgo como el uso del alcohol y estupefacentes, la cultura fiestera, sus atletas y sus fraternidades, bien como la disponibilidad

and al. 422). El proceso de identificación, seguimiento y de “escucha” de las personas que presentan quejas formales se vuelve rápidamente en una quimera y todas partes reclaman que algo se escapa entre líneas.

Así, todo el proceso disciplinario en las universidades se basa en un modelo procesal anticuado que parece imitar innecesariamente lo que sucede en un proceso legal, pero sin la eficacia de sus resultados finales. Inevitablemente, se les pasa factura a las víctimas y la falta de apoyo psicológico daña seriamente, pues hay que considerar que el mismo proceso crea, entre otras, formas no materiales de violencia. Entiendo como formas no materiales de violencia todas las formas insidiosas y sutiles de abuso, discriminación y violencia, incluido el abuso de poder, las represalias y el *gaslighting*²⁹. En el actual régimen neoliberal que considera a la universidad una unidad productiva y rentable, la educación se convierte en un producto o mercancía con un precio alto e insostenible para muchos. En EE.UU. es común el gran volumen de deudas por los llamados préstamos escolares y es conocida mundialmente su falta de democratización de la educación superior, entre otras necesidades ciudadanas básicas. Como el poder del clientelismo, la corrida a los fondos estatales y federales para la educación superior, y las influencias políticas terminan interfiriendo con toda la gestión académica, incluyendo los planes de estudios, los servicios disponibles y el mantenimiento rutinario de toda la estructura académica³⁰.

En términos procesos, y hasta recientemente, muchas universidades no permitían otras formas de prueba en audiencias de casos de violencia sexual como mensajes de texto o publicaciones en las redes sociales. Esto implicaba no tener acceso oficial al perfil virtual de las partes involucradas, ni siquiera como evidencia vital para la resolución del caso [por ejemplo, un video de un acto violento contra una víctima]. En fin, la gran mayoría de los casos se centran en el comportamiento y acciones de los estudiantes, dejando atrás la violencia que se da entre docentes, administradores con

de servicios y recursos para las víctimas (179). También ya en 2015, Ashley Hartmann concluía por la necesidad de un abordaje multifacético y proactivo que promoviera el apoderamiento de los sobrevivientes dentro del cuadro legal vigente. En la misma línea, también en 2015, Jill C. Engle defendió la necesidad de los protocolos vigentes en las universidades en casos de violencia sexual y doméstica convertirse en medidas efectivas de apoyo a las víctimas. Engle concluye que es necesario darles entrenamiento competente al personal docente y administrativo, quienes de acuerdo con la Ley Federal son reporteros obligatorios en el campus (421).

²⁹ *Gaslighting* se puede traducir al español como “manipulación,” pero es mucho más específico que eso; es una forma de abuso psicológico que hace que la víctima cuestione su propia percepción y comprensión, causando un daño mental potencial. En este tipo de abuso, los abusadores típicamente mienten, proyectan sus errores y defectos de carácter en sus víctimas y evitan la responsabilidad por sus acciones cuando son confrontados. El uso actual de la expresión *gaslighting*, proviene de la película de 1944 del mismo nombre dirigida por Georges Cukor con Ingrid Bergman y Charles Boyer. Esta es la historia de una mujer que casi se vuelve loca por acción de su marido, quien quiere aprovecharse de su fortuna. Su esposo utiliza todo tipo de trucos y manipulaciones psicológicas para convencerla a ella y a la sociedad de que está loca.

³⁰ Entre los problemas estructurales en la universidad ahora son predominantes las cuestiones no solo de violencia de género, pero también de abuso de poder y ataques reaccionarios al sistema de Tenencia [*Tenure*, en original en el inglés] como la forma de prestación de pruebas de agregación que garante la llamada libertad académica y protege el sistema de autogestión colectiva de las universidades, y el predominio de docentes asalariados en situación económica precaria, situación que se agudizó aún más durante la pandemia.

docentes, administradores con personal calificado y no calificado, y muchos otros casos. Incluso los casos en los que los estudiantes actúan de manera abusiva contra los docentes y el personal no son visibles, estudiados o cuantificados. Mediante este cuadro, se vislumbra una estructura jerárquica rígida y abusiva; una vez que una persona cuestiona o confronta el statu quo, el sistema actúa para invisibilizarle, neutralizarle o simplemente eliminarle. Docentes como Ahmed son tentativamente amordazadas por forma a no traicionar la tan reputada moralidad institucional. En los EE.UU., lidiamos corrientemente con varios casos de mordazas dictadas por posiciones políticas reaccionarias y opresivas, incluyendo denuncia de casos de violencia de género, apoyo a estudiantes carentes de medidas de prevención del embarazo y de aborto, y falta de protección a estudiantes trans y queer. A veces, y mismo dentro del cuadro legal de protecciones vigentes, predominan posiciones duras y en clara negación de las leyes universitarias y federales por parte de los llamados Patronatos o Regentes, especialmente en estados republicanos y cuyos cuerpos legislativos apoyan a Trump³¹. Casos recientes de racismo, sexismo y discriminación a todos los niveles imperan.

CONCLUSIÓN - EL AUGE DE LAS AGUAFIESTAS

El actual momento que se viven en los Estados Unidos en materia de violencia de género en las universidades es crítico. En un país adonde ahorase cuestionan las prácticas democráticas, se propagan mentiras y fake news, y muy recientemente se desmoronaron las garantías y los derechos adquiridos reproductivos de las mujeres,³² los cambios legislativos en materia del Title IX en el curso de la Administración Biden están lejos de ser considerados polémicos. La anterior administración Trump había cancelado algunas garantías y procesos de esta importante ley federal, pero ahora se discuten más de acuerdo con las reales necesidades de las poblaciones minoritarias en el campus, el impacto y las medidas específicas de las nuevas líneas de referencia. Así, con la preocupación de tomarle el pulso al actual momento que se vive, The Chronicle of Higher Education implementó un espacio de libre discusión en línea de las medidas de la nueva ley bajo Biden, consonante reporta Carolyn Kuimelis. Algunas medidas específicas como la notificación obligatoria ahora expandida se encuentran bajo fuego, pues para muchos críticos pone en riesgo la relación entre los docentes y administrativos quienes son la primera línea de contacto y apoyo a las víctimas directas de violencia de género en la universidad (Knott). También existe preocupación con la imposición de un modelo de investigación de casos a ser

³¹ Véase el caso en el estado de Tennessee, consonante reportado por Katherine Mangan en *The Chronicle of Higher Education* el 7 de septiembre de 2022, "In Tenn., a Lawmaker Tells Colleges to Scrub References to Gay and Transgender Rights Under Title IX" ["En Tenn., un legislador les dice a las universidades que eliminen las referencias a los derechos de los homosexuales y las personas transgénero bajo el Título IX"].

³² Me refiero a *19-1392 Dobbs v. Jackson Women's Health Organization (06/24/2022)*, la decisión del Supremo Tribunal de los Estados Unidos que vino revocar el derecho al aborto y los derechos reproductivos de las mujeres patentado en *Roe v. Wade 410 U.S. 113 (1973)*.

realizada por un solo investigador y con la falta de audiencias presenciales (Rice Lave). Lo que importa resaltar es que las mismas revisiones del Title IX en el curso por parte de la corriente administración también innovan en materia de violencia de género, ahora extendiéndola a personas queer e invitando a todas las personas involucradas a no más ignorar lo que se pasa en el campus. Usando la terminología de Ahmed en su teorización de la feminista aguafiestas y otras sujetas voluntariosas, quien cita a Adrienne Rich, importa no desviar la mirada de lo que está pasando – “Don’t look over it: don’t get over it”³³ (“Feminist Killjoys”). Siguiendo la tradición de las feministas negras como Audre Lorde, quien en su último libro de poemas a título póstumo intitulado *Tu silencio no te protegerá*, y consonante teoriza Ahmed, importa darle el cuerpo a esta lucha, porque “There are so many silences to be broken”³⁴ (Lorde 44). Emma Sulkowicz quebró el silencio y así también lo hicieron las sobrevivientes de *The Hunting Ground*. El problema de la violencia de género en las universidades estadounidenses está lejos de desaparecer, pero mientras seguimos llevando esta carga, al igual persistimos con nuestra voluntad de hacer mejor. Y en unión quebramos nuestros silencios ahora.

REFERENCIAS

AHMED, Sara. *Complaint!* Duke UP, Durham, 2021.

_____. “Feminist Killjoys (And Other Willful Subjects).” *S&F Online* [The Scholar and Feminist Online], Issue 8.3: Summer 2010. Acceso: http://sfonline.barnard.edu/polyphonic/ahmed_01.htm#text1, Setembro 2022.

BROOKLYN MUSEUM, “Carry That Weight” – Interview with Emma Sulkowicz. Elizabeth A. Sackler Center for Feminist Art on December 14, 2014. Acceso: www.brooklynmuseum.org/eascfa/video/, Setembro 2022.

BULL, Anna, and Tiffany PAGE. “Universities Traumatize Student Sexual Misconduct Survivors by Mishandling Cases.” *The Guardian*, March 13, 2020. Acceso: <https://www.theguardian.com/education/2020/mar/13/universities-traumatise-student-sexual-misconduct-survivors-by-mishandling-cases>, Janeiro 2022.

BUZUVIS, Erin E. and Kristine NEWHALL. “Inequality, Discrimination and Sexual Violence in US Collegiate Sports.” *US Collegiate Sports and Corruption. Global Corruption Report: Sport*. Eds. Gareth Sweeney and Kelly McCarthy, 2016.

CHANDRASHEKAR, Karuna, Kimberly LACROIX, and Sabah SIDDIQUI. “Editorial: Sex and Power in the University.” *Annual Review of Critical Psychology, Special Issue “Sex and Power in the University,”* Vol. 15, 2018: 2-14.

CHILDS, Jessica. “Theater for Social Justice: Sexual Violence Prevention Programming for College Campuses.” *Theater Summer Fellows* 3, 2017. Acceso: https://digitalcommons.ursinus.edu/theater_sum/3?utm_source=digitalcommons.ursinus.edu%2Ftheater_sum%2F3&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages, Junho 2021.

³³ “No lo mires por encima: no lo superes”

³⁴ “Hay tantos silencios que romper.”

DEGUE, Sarah. "Preventing Sexual Violence on College Campuses: Lessons from Research and Practice." Prepared for the White House Task Force to Protect Students from Sexual Assault, Division of Violence Prevention, Centers for Disease Control and Prevention, April 2014.

DICK, Kirby and Amy ZIERING. Ed. Constance Matthiessen. *The Hunting Ground: The Inside Story of Sexual Assault on American College Campuses*. Hot Books, New York, 2016.

EDWARDS, Stassa. "Carry That Weight: The Revival of Feminist Performance Art." *The Hairpin*, September, 29, 2014. Acesso: <https://www.thehairpin.com/2014/09/carry-that-weight-the-revival-of-feminist-performance-art/>, Junho 2022.

ENGLE, Jill C. "Mandatory Reporting of Campus Sexual Assault and Domestic Violence: Moving to a Victim-Centric Protocol that Comports with Federal Law." *Temple Political and Civil Rights Law Review* 24.2, 2015: 401-421.

GRIFFIN, Vanessa Woodward, Dylan PELLETIER, O. Hayden GRIFFIN III, and John J. SLOAN III. "Campus Sexual Violence Elimination Act: SaVing Lives or SaVing Face?" *Am J Crim Just* (2016) 42: 401-425. HALSTEAD, Valerie, Jessica R WILLIAMS, and Rosa GONZALEZ-GUARDA. "Sexual violence in the college population: a systematic review of disclosure and campus resources and services." *Journal of Clinical Nursing*, 26, 2017: 2137-2153.

HARTMANN, Ashley. "Reworking Sexual Assault Response on University Campuses: Creating A Rights-Based Empowerment Model to Minimize Institutional Liability." *Journal of Law & Policy* 48 (2015): 287-320. Acesso: https://openscholarship.wustl.edu/law_journal_law_policy/vol48/iss1/15, Julho 2021.

HIDALGO BELLOWS, Kate. "Fraternities Drew Widespread Outrage This Fall. Here's What Happened to Them." *The Chronicle of Higher Education*, December 9, 2021. Acesso: https://www.chronicle.com/article/fraternities-drew-widespread-outrage-this-fall-heres-what-happened-to-them?utm_source=Iterable&utm_medium=em%E2%80%A6%201/5, Dezembro 2021.

JOHNSON, KC. "How American College Campuses Have Become Anti-Due Process." *Backgrounder* 3113 (August 2, 2016): 1-11.

KNOTT, Katherine. "Title IX Mandatory Reporting Expansion Under Fire." *Inside Higher Education*, September 27, 2022. Acesso: <https://www.insidehighered.com/news/2022/09/27/title-ix-mandatory-reporting-expansion-criticized>, Setembro 2022.

KUIMELIS, Carolyn. "The Title IX Comments Are In. Here Are 3 Things to Know." *The Chronicle of Higher Education*, September 15, 2022. Acesso: <https://www.chronicle.com/article/the-title-ix-comments-are-in-here-are-3-things-to-know>, Setembro 2022.

LORDE, Audre. "The Transformation of Silence into Language and Action." *Your Silence Will Not Protect You*, Título póstumo. Silver Press, London, 2017, 40-44.

MANGAN, Katherine. "In Tenn., a Lawmaker Tells Colleges to Scrub References to Gay and Transgender Rights Under Title IX." *The Chronicle of Higher Education*, September 7, 2022. Acesso: <https://www.chronicle.com/article/in-tenn-a-lawmaker-tells-colleges-to-scrub-references-to-gay-and-transgender-rights-under-title-ix>, Setembro 2022.

MISSOURI UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY POLICE DEPARTMENT. "2022 Annual Campus Security and Fire Safety Report." Acesso: <https://police.mst.edu/programs/info/clery/>, Setembro 2022.

MOYLAN, Carrie A. and McKenzie JAVORKA. "Widening the Lens: An Ecological Review of Campus Sexual Assault." *Trauma, Violence, & Abuse*, 2020, Vol. 21(1) 179-192.

WHITLEY, Leila, and Tiffany PAGE. “Sexism At The Centre: Locating The Problem Of Sexual Harassment.” *New Formations*, December 2015. 34-53.

RICE LAVE, Tamara. “Biden’s Proposed Title IX Revisions Will Hurt Victims-The Single-Investigator Model and the Lack of Live Hearings are bad for Justice.” *The Chronicle of Higher Education*, September 12, 2022. Acesso: <https://www.chronicle.com/article/bidens-proposed-title-ix-revisions-will-hurt-victims>, Setembro 2022.

SANDHU, Amrit K. “A Public Health Perspective on Campus Initiatives Against Sexual Violence.” Institute for Global Studies, College of Liberal Arts, University of Minnesota – Twin Cities, Undergraduate Research Scholarship Project under the direction of Dr. Susan Craddock, 15 May 2021.

THE HUNTING GROUND. 2015. Directed by Regina Kulik Scully, Paul Blavin, Kirby Dick, Amy Ziering, Thaddeus Wadleigh, Aaron Kopp, and Miriam Cutler. Sausalito, CA: Ro*Co Films Educational.

VIDAL EGEE, Ana. “As fraternidades universitárias dos EUA e a cultura do estupro.” *El País Semanal*. 30 de Setembro de 2021. Acesso: <https://brasil.elpais.com/eps/2021-09-30/as-fraternidades-universitarias-dos-eua-e-a-cultura-do-estupro.html>, Junho 2022.

WIES, Jennifer R. “Title IX and the State of Campus Sexual Violence in the United States: Power, Policy, and Local Bodies.” *Human Organization* 74.3 (2015): 276-286.

Presentó en: 07/10/2022
Aprobado en: 21/10/2022

